

rutas abiertas

Ruta 68 Km 17,9
Pudahuel, Santiago
Tel. +56 2 680 00 25
Fax +56 2 680 00 97
www.rutasdelpacifico.cl

Santiago, 27 de abril de 2011
Stgo-Valpo 0398/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Presente

Ref : **HECHO ESENCIAL**
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.
Nº Registro: 665/1999/

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 30, por la presente informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (la "Sociedad"):

El día de ayer, martes 26 de abril de 2011, a las 9:05 horas se llevó a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Modificar el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales en el sentido de disminuir el número de miembros del directorio de siete miembros titulares y siete suplentes a cinco miembros titulares y cinco suplentes. Dicha reforma de estatutos contó con la autorización de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, la cual fue otorgada mediante Resolución DGOP (Exento) Nº 16 de 07 de enero de 2011.

2.- Renovar totalmente los miembros del directorio, resultando elegidos directores de la sociedad para el próximo período estatutario que corresponda, las siguientes personas:

- Directores Titulares:
- 1) Gonzalo Ferre Moltó
 - 2) Nicolas Arenas Montero
 - 3) Lluis Subirà Laborda
 - 4) Eric Castelo Bernasconi
 - 5) Christian Arbulu Caballero

- Directores Suplentes:
- 1) Andrés Barberis Martín
 - 2) David Mora Almendro
 - 3) Miguel Gueydan
 - 4) Xavier Carol Vilarasau
 - 5) Jean-François Mousset

Santiago, 27 de abril de 2011
Stgo-Valpo 0398/2011

3.- Se acordó facultar ampliamente al directorio y al gerente general de la sociedad para que en el marco de los acuerdos adoptados por esta junta de accionistas resuelvan todas las situaciones, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con la reforma de estatutos que se acuerde en esta junta.

4.- Se tomó conocimiento y se ratificaron tactos y contratos sindicados como operaciones relacionadas según el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas del ejercicio 2010.-

Finalmente, sírvase tener presente que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se designó nuevamente como Presidente del Directorio y de la Sociedad a don Lluis Subirà Laborda.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Enrique Calcagni Castillo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

c.c.: Archivo